

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 6.579/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montoro

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación tracto sucesivo 395/2014

Solicitante: Don José Calleja Miranda

Procurador: Don Francisco Lindo Méndez

Letrado: Don Julio Riazzo Mallo

DOÑA OLGA RODRÍGUEZ CASTILLO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MONTORO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, Reanudación tracto sucesivo 395/2014, a instancia

de don José Calleja Miranda, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica: Suerte de olivar que es la segunda parte de las dos en que se dividió la finca conocida por Don Félix de Lara, sita en el término municipal de Montoro, con una superficie de dieciocho hectáreas, noventa y siete áreas y seis centiáreas, conteniendo mil novecientas treinta y una plantas de olivo, varios pinos, granados, naranjos, una fuente y parte de casa, inscrita en el Registro de la Propiedad de Montoro como finca número 16.789, al tomo 705, libro 412, folio 225.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se convoca a doña María del Carmen López Pascual, don José María López Pascual, doña Hortensia López Pascual y don Rafael López Pascual, como titulares registrales, a sus causahabientes y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 19 de octubre de 2015. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.